

**14661** ACUERDO de 29 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Emma Sánchez Sánchez Juez sustituto de los Juzgados de Amurrio y Vitoria-Gasteiz.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Emma Sánchez Sánchez, Juez sustituto de los Juzgados de Amurrio y Vitoria-Gasteiz (Álava).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**14662** ACUERDO de 29 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Isabel Sánchez Peña, Juez sustituto de los Juzgados de Ocaña, Orgaz, Illescas, Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos y Quintanar de la Orden.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Isabel Sánchez Peña, Juez sustituto de los Juzgados de Ocaña, Orgaz, Illescas, Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos y Quintanar de la Orden (Toledo).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**14663** ACUERDO de 29 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Carmen Sáez Chacón Juez sustituto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María del Carmen Sáez Chacón, Juez sustituto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria (Soria).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**14664** ACUERDO de 29 de julio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Susana Aquillue Sebastián Juez sustituto de los Juzgados de Almazán y Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Susana Aquillue Sebastián, Juez sustituto de los Juzgados de Almazán y Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14665** ORDEN AEC/2665/2004, de 26 de julio, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEC/1783/2004, de 10 de junio (B.O.E. 15-6-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

## ANEXO

## Convocatoria: Orden de 10 de junio de 2004 (B.O.E. 15-6-04)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Misión Diplomática en Francia-París. Operador de Comunicaciones.	18	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Perú-Lima.	18	3.007,44	Nagore Jaunsaras, Isabel.	1579561535	C	A1018	Activo.
2	Misión Diplomática en Méjico-Méjico. Operador de Comunicaciones.	18	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en El Salvador-San Salvador.	18	3.007,44	Martín Chamorro, José Alejandro.	0148582557	D	A1146	Activo.
3	Misión Diplomática en Andorra-Andorra la Vella. Secretario/a Embajador.	16	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Italia. Roma. Santa Sede.	16	4.346,76	Pedro Sastre, M. Carmen de.	1484664968	D	A1146	Activo.
4	Misión Diplomática en Tailandia-Bangkok. Secretario/a Auxiliar.	14	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Malasia-Kuala Lumpur.	14	3.562,32	Ribe Queralt, M. Dolores.	7777783268	D	A1146	Activo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**14666** *ORDEN ITC/2666/2004, de 20 de julio, por la que se resuelve concurso específico (I.E.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, respecto de los puestos cuyo plazo de resolución se aplazó por Orden ITC/2230/2004, de 8 de junio.*

Por Orden ECO/387/2004, de 2 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 20), rectificada por Orden ECO/600/2004, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 9 de marzo), junto con la corrección de erratas publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6 de marzo, se convocó concurso específico (I.E.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (suprimido por Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, BOE del 18, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En su virtud, se acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo adscritos a la Subsecretaría y Secretaría General Técnica contenidos en el Anexo I-A y I-B de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE del 28), el Secretario general técnico, Leandro González Gallardo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.